

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 918** *Resolución de 9 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), Patronato Municipal de Deportes, de corrección de errores de la de 30 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 23 de diciembre, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), Patronato Municipal de Deportes, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 192534,

Donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Eivissa, 9 de enero de 2023.—La Presidenta, Elena López Bonet.